

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Resolución de 26 de enero de 2024, de la Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa, por la que se resuelve con carácter definitivo la convocatoria pública para la acreditación de la competencia digital docente por la vía de la formación en la Comunidad Autónoma de Andalucía.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN
PROFESIONAL
Y DEPORTES



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta
de Andalucía

Por Resolución de 20 de septiembre de 2023, de la Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa, se publicó convocatoria para la acreditación de la Competencia Digital Docente por la vía de la formación en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Finalizado el plazo de alegaciones y subsanación de las mismas, y de conformidad con lo establecido en la base novena de la resolución de la convocatoria, esta Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa,

HA RESUELTO

Primero. Hacer públicos los resultados del procedimiento de convocatoria para la Acreditación de la Competencia Digital Docente, a través de consulta personalizada en el Sistema de Información Séneca (Personal/Actividad Formativa/Formación CDD) indicando el nivel de Competencia Digital Docente acreditado.

Segundo. La descarga del documento de Acreditación del nivel de Competencia Digital Docente estará disponible en el Sistema de Información Séneca (Personal/Actividad Formativa/Formación CDD/Historial de acreditaciones) a partir del 1 de marzo de 2024.

Tercero. La presente resolución se hará pública en la página web de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/ced>

Sevilla, 26 de enero de 2024.- El Director General, Antonio Segura Marrero.